

MODELO DE AVAL PARA UTE EN CONSTITUCIÓN CONFORME A LA LEY 9/2017

La Entidad (1), con CIF n.º
domicilio en (2) n.º código
postal y en su nombre (3) con
poderes suficientes y vigentes para obligarse en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se
reseña en la parte inferior de este documento.

AVALA

A (nombre y apellidos o
razón social de la empresa avalada integrante de la UTE), con NIF/CIF n.º en
U.T.E. con:

(nombre y apellidos o razón social y N.I.F. del resto de las empresas integrantes de la UTE) en virtud
de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se aprueba
la Ley de Contratos del Sector Público, ante la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ para responder
de las obligaciones derivadas del expediente N.º (5) relativo a la contratación de
 (6) tramitado por la Diputación de Badajoz, en
concepto de garantía (7) por importe de
 Euros () , conjunta y solidariamente
respecto a todos los integrantes de la UTE a constituir hasta el importe total de
(importe total de la garantía de la UTE).

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos previstos en el artículo
56.2 del Reglamento de Contratación Administrativa. Este aval se otorga solidariamente respecto del
obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer
requerimiento realizado por el órgano de contratación competente bien por sí o a través de la Caja General
de Depósitos, con sujeción a los términos previstos en la legislación de contratos de las Administraciones
Públicas, en sus normas de desarrollo y en la normativa reguladora de la Caja General de Depósitos.

En presente aval estará en vigor hasta que la Diputación Provincial de Badajoz o quien en su nombre sea
habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en la
Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público.

El presente aval ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avaluos bajo el número
.

En a de de

Fdo.:

BASTANTEO DE PODERES POR EL GABINETE DE ASUNTOS JUDICIALES DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Provincia	Fecha	Número o código

(1) Nombre o razón social de la entidad avalista. (2) Domicilio de la entidad avalista. (3) Nombre y apellidos del Interventor de la entidad avalista.

(5) N.º del expediente. (6) Objeto del contrato. (7) Garantía Provisional/Definitiva.